

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone	Dependencia	
Solicitud: 18,839	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	MARIA TERESA HERNANDEZ HERRERA	Movimiento: Promoción Puesto: ESPECIALISTA DE ENLACE EDUCATIVO Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 16 diciembre, 2020	Plaza: 71141 Categoría: 80 A Bruto: 27,570.52 Neto: 21,413.78	SEDESO

Elaboró:



LIC. ROCÍO DEL CARMEN GONZALEZ
GALVÁN
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Elaboró:



C.P. MARCO AURELIO HERNANDEZ
PEREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó:



C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ
DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL
HUMANO

Autorización SAE:



C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS
ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 10 diciembre, 2020 **Fecha Trámite Aprobado DGCH:** 11 diciembre, 2020

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.